



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y AMBIENTAL DEL CPD PRINCIPAL PARA MUTUA MONTAÑESA.

INDICE

1. REQUERIMIENTOS	2
2. INFRAESTRUCTURAS CPD	3
2.1. CONTROL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	3
2.1.2. CLIMATIZACION	4
2.1.3. MONITORIZACIÓN	5
2.2. DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	6
2.3. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO Y PENALIZACIONES	8
2.3.1. PENALIZACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8
2.3.2. PENALIZACIÓN POR ENTREGA DE MATERIALES	8
3. MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO MINIMO ENS	9
3.1. MEDIDAS APLICABLES	9



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

1. REQUERIMIENTOS

En junio de 2015, Mutua Montañesa llevo a cabo la construcción de un nuevo CPD en nuestro Hospital Ramón Negrete (Avda del Faro-Pintor Eduardo Sanz 19, 39012 Santander). El CPD está dotado de los elementos que se describen a continuación y cuyo mantenimiento durante los próximos 3 años es objeto del presente expediente de contratación. El mantenimiento actual vence en fecha 14/3/2021.

Como norma general el mantenimiento ofertado para los elementos descritos en el presente pliego deberá ser realizado por el fabricante de los equipos o por una empresa acreditada por el fabricante como Servicio Técnico Autorizado o acreditación equivalente.



2. INFRAESTRUCTURAS CPD

El CPD consta de la siguiente infraestructura objeto de mantenimiento

2.1. CONTROL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

Sistema de distribución eléctrica compuesta por los siguientes componentes del fabricante Schneider APC:

UD	PART NUMBER	DESCRIPCIÓN	S/N EQUIPAMIENTO
1	SY16K48H-PD	APC Symmetra PX 16kW All-In-One, Scalable to 48kW, 400V	3N1436Y01455
1	SYPM10K16H	APC Symmetra PX Power Module, 10/16kW, 400V	PD1449140152 PD1449140153
3	PDM2332IEC-3P30R-1	PWR Dist. Mod. 3x1 POLE 3 WIRE RCD 32A 3xIEC309 300CM, 360CM, 420CM	PI1449270348 PI1449270341 PI1449270336
8	SYBTU2-PLP	SYMPX2 BATT	PD1435921633 PD1435921631 PD1435921625 PD1435921628 PD1435921627 PD1435921208 PD1435921315 PD1435921626
6	AP8953	Rack PDU 2G, Switched, ZeroU, 32A, 230V, (21) C13 & (3) C19	5N1448E06488 5N1448E06490 5N1448E06489 5N1448E06550 5N1448E06471 5A148E06544

2.1.1.1. GESTIÓN DE BATERÍAS

El proveedor incluirá en su oferta una sustitución de las baterías del SAI indicado que se llevara a cabo a la entrada en vigor del contrato, dado que al tener ya 5 años, según el último informe de mantenimiento procede su cambio. Dichas baterías deberán ser homologadas por el fabricante como repuesto original de APC.

2.1.1.2. CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO

Para este apartado regirán las siguientes condiciones de mantenimiento

- Tiempo de respuesta del fabricante 24 horas
- Horario de prestación del servicio 24x7x365
- Servicio HelpDesk del fabricante APC
- Recepción de incidencias con atención permanente 24x7x365.
- Resolución de incidencias del entorno mantenido
- Asistencia de técnico OnSite del fabricante en 24 horas desde la recepción de la incidencia
- Diagnóstico de la avería



Mutua Montañesa

Muy fácil

- Reemplazo de Hardware averiado y puesta en marcha (excepto consumibles y baterías)
- 1 revisión preventiva anual
- Gestión de repuestos

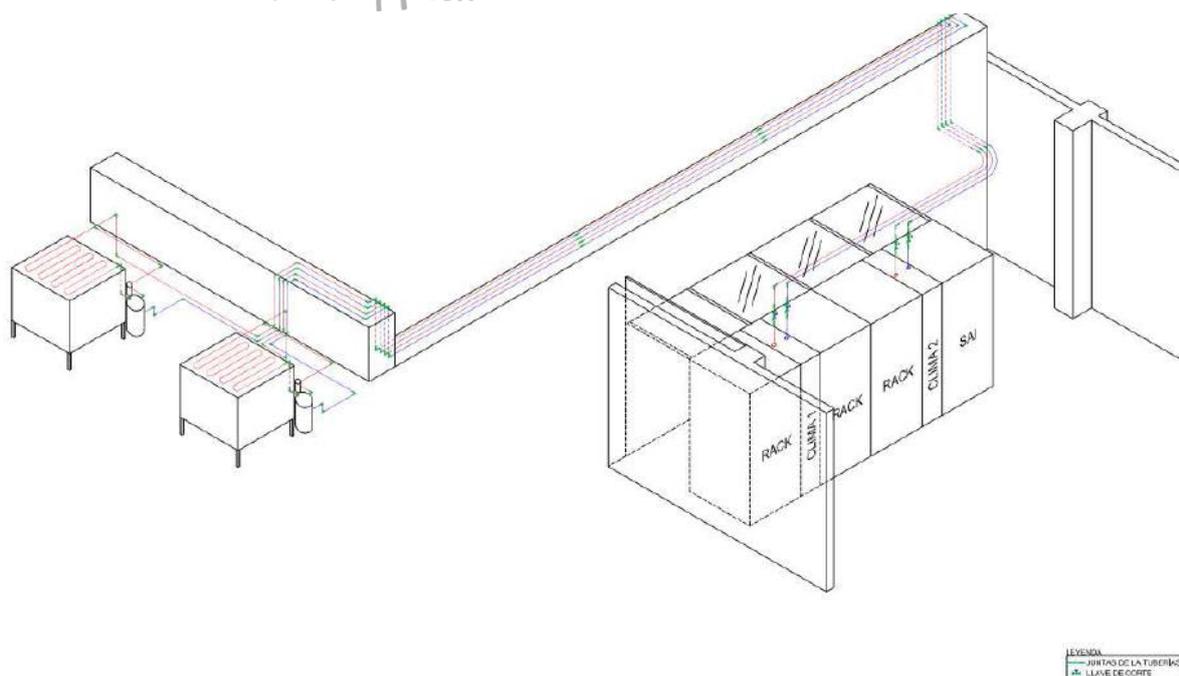
2.1.2. CLIMATIZACION

Sistema de climatización compuesta por los siguientes componentes del fabricante Schneider APC:

UD	PART NUMBER	DESCRIPCIÓN	S/N EQUIPAMIENTO
2	ACRD101	InRow RD, 300mm, Air Cooled, 220-240V, 50Hz	JK1446003470
			JK1446003471
2	AP9325	APC Leak Sensor - 20 ft (6.1 m)	5A1333P01874
			5A1333P02075
2	ACAC75009	Flooded Receiver 17lb, R410A, 6" Diameter, 18" Length	A14D00115
			A14D00116
2	ACCD75218	Condenser, 1 Fan, Single Circuit, 1.2MBH /1C TD, 220/1/50 FSC	S5K1443D0568
			S5K1443D0571
2	ACAC10022	Isolation Valve Assemblies, 1/2" ODF	JK1447002983
			JK1447002965

La instalación de las condensadoras esta realizada según los siguientes esquemas:





2.1.2.1. CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO

Para este apartado regirán las siguientes condiciones de mantenimiento

- Tiempo de respuesta del fabricante 24 horas
- Horario de prestación del servicio 24x7x365
- Servicio HelpDesk del fabricante APC
- Recepción de incidencias con atención permanente 24x7x365.
- Resolución de incidencias del entorno mantenido
- Asistencia de técnico OnSite del fabricante en 24 horas desde la recepción de la incidencia
- Diagnóstico de la avería
- Reemplazo de Hardware averiado y puesta en marcha (excepto consumibles y baterías)
- 2 revisiones preventivas anuales
- Gestión de repuestos

2.1.3. MONITORIZACIÓN

Elementos sujetos a Mantenimiento

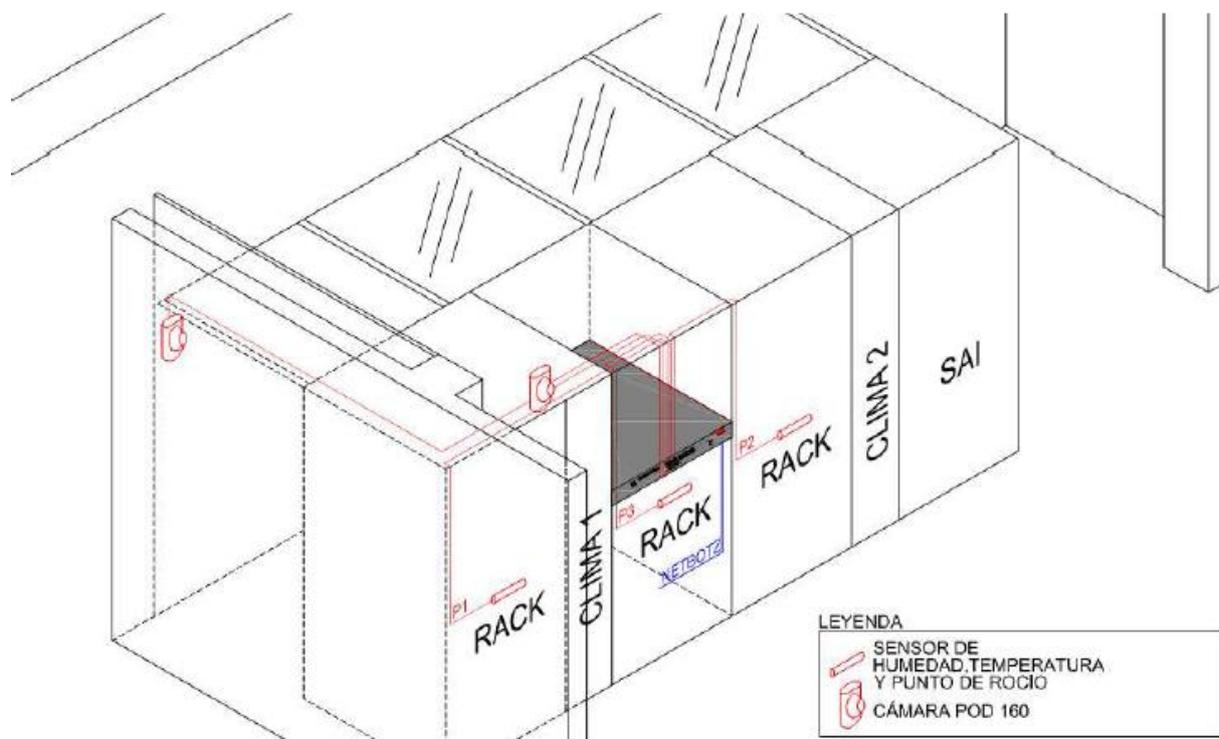
UD	PART NUMBER	DESCRIPCIÓN	S/N EQUIPAMIENTO
1	NBRK0451	NetBotz Rack Monitor 450 (with 120/240V Power Supply)	QA1445130310
3	AP9335TH	APC Temperature & Humidity Sensor	ZA1501000268
			ZA1501000262
			ZA1501000
2	NBPD0160	NetBotz Camera Pod 160	QA1438130178
			QA1438130205
1		Struxureware DATACENTER Expert Device Pack	
2		Struxureware DATACENTER Expert Surveillance	
1		StruxureWare Data Center Expert VM Pack	



Mutua Montañesa

Muy fácil

El siguiente esquema recoge la ubicación de la instalación de los elementos de monitorización



2.1.3.1. CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO

Para este apartado registrarán las siguientes condiciones de mantenimiento:

- Soporte de software telefónico del Sistema de Monitorización (Netbotz)
- Soporte de software del DCIM, proporcionando un soporte telefónico las 24 horas, 7 días a la semana, todas las actualizaciones de software disponibles durante la vigencia del contrato y el desarrollo de soporte de dispositivos snmp para proveedores múltiples. Se requiere un contrato de soporte de software individual para cada dispositivo de servidor de InfraStruXure Central y la posesión de una licencia.

2.2. DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El sistema consiste en los siguientes elementos objeto del presente contrato:

UD	PART NUMBER	DESCRIPCIÓN
1	RP1rSUPRA	Central de extinción
2		Detectores ópticos
1	FL0122E	Detector autónomo de humo por aspiración
1	HSLPS25	Fuente de alimentación 2.5A
1	PUL-P/EXT	Pulsador de paro extinción
1	PUL-D/EXT	Pulsador de disparo extinción
2	PAN-3	Cartelería emergencia
1	HFC227 ea 40L	Botella gas extinción HFC227
1	N/A	Alarma acústica
1	M721 + M200 SMB de Notifier	Modulo de 2 entradas 1 salida en caja



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

2.3. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO Y PENALIZACIONES

El proveedor deberá acatar los plazos y tiempos de respuesta estipulados en cada uno de los apartados de este pliego en los puntos de condiciones del mantenimiento.

En caso de incumplimiento de contrato se podrán aplicar las siguientes penalizaciones

2.3.1. PENALIZACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El proveedor compromete a cumplir los plazos de atención y respuesta exigidos en este pliego. Los plazos se calculan desde la hora de recepción de la notificación por parte de Mutua. Las penalizaciones constituirán en caso de retraso un máximo del 5% (cinco por ciento) del precio total del Contrato.

2.3.2. PENALIZACIÓN POR ENTREGA DE MATERIALES

En caso de retraso en la entrega, cuando un plazo firme haya sido aceptado y salvo estipulaciones particulares en contra, por cada semana completa de retraso y tras un periodo de gracia de una semana, se practicará una penalización de carácter liberatorio del 0,5% (cero como cinco por ciento) del precio de los MATERIALES, cuya entrega se haya retrasado, precisando que dicha penalización se aplicará en todo caso hasta un máximo del 5% (cinco por ciento) de dicho importe.

3. MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO MINIMO ENS

El proveedor, en coordinación con el departamento de sistemas de Mutua Montañesa, deberá cumplir las medidas de seguridad que acompañan a este Anexo y que son un extracto de aplicación resultante del tipo de servicio prestado:

Tipo	ID	Servicio / Información	Disponibilidad	Autenticidad	Integridad	Confidencialidad	Trazabilidad	Responsable
		Valor Maximo de los servicios	MEDIO	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	
Información	IN_02_10	Gestión infraestructura TIC: Mantenimiento y Evolución Hardware y Software	M	M	B	M	M	Marta Romero

3.1. MEDIDAS APLICABLES

Codigo ENS	Título	BAJA	MEDIA
[op.exp]	Explotación		
[op.exp.2]	Configuración de seguridad	<p>Se configurarán los equipos previamente a su entrada en operación, de forma que:</p> <p>a) Se retiren cuentas y contraseñas estándar.</p> <p>b) Se aplicará la regla de "mínima funcionalidad":</p> <ol style="list-style-type: none"> El sistema debe proporcionar la funcionalidad requerida para que la organización alcance sus objetivos y ninguna otra funcionalidad, No proporcionará funciones gratuitas, ni de operación, ni de administración, ni de auditoría, reduciendo de esta forma su perímetro al mínimo imprescindible. Se eliminará o desactivará mediante el control de la configuración, aquellas funciones que no sean de interés, no sean necesarias, e incluso, aquellas que sean inadecuadas al fin que se persigue. <p>c) Se aplicará la regla de "seguridad por defecto":</p> <ol style="list-style-type: none"> Las medidas de seguridad serán respetuosas con el usuario y protegerán a éste, salvo que se exponga conscientemente a un riesgo. Para reducir la seguridad, el usuario tiene que realizar acciones conscientes. 	



Codigo ENS	Título	BAJA	MEDIA
		3. El uso natural, en los casos que el usuario no ha Consultado el manual, será un uso seguro.	
[op.exp.3]	Gestión de la configuración		Se gestionará de forma continua la configuración de los componentes del sistema de forma que: a) Se mantenga en todo momento la regla de "funcionalidad mínima" ([op.exp.2]). b) Se mantenga en todo momento la regla de "seguridad por defecto" ([op.exp.2]). c) El sistema se adapte a las nuevas necesidades, previamente autorizadas ([op.acc.4]). d) El sistema reaccione a vulnerabilidades reportadas ([op.exp.4]). e) El sistema reaccione a incidentes (ver [op.exp.7]).
[op.exp.4]	Mantenimiento	Para mantener el equipamiento físico y lógico que constituye el sistema, se aplicará lo siguiente: a) Se atenderá a las especificaciones de los fabricantes en lo relativo a instalación y mantenimiento de los sistemas. b) Se efectuará un seguimiento continuo de los anuncios de defectos. c) Se dispondrá de un procedimiento para analizar, priorizar y determinar cuándo aplicar las actualizaciones de seguridad, parches, mejoras y nuevas versiones. La priorización tendrá en cuenta la variación del riesgo en función de la aplicación o no de la actualización.	
[op.exp.5]	Gestión de cambios		Se mantendrá un control continuo de cambios realizados en el sistema, de forma que: a) Todos los cambios anunciados por el fabricante o proveedor serán analizados para determinar su conveniencia para ser incorporados, o no. b) Antes de poner en producción una nueva versión o una versión parcheada, se comprobará en un equipo que no esté en producción, que la nueva instalación funciona correctamente y no



Codigo ENS	Título	BAJA	MEDIA
			disminuye la eficacia de las funciones necesarias para el trabajo diario. El equipo de pruebas será equivalente al de producción en los aspectos que se comprueban. c) Los cambios se planificarán para reducir el impacto sobre la prestación de los servicios afectados. d) Mediante análisis de riesgos se determinará si los cambios son relevantes para la seguridad del sistema. Aquellos cambios que impliquen una situación de riesgo de nivel alto serán aprobados explícitamente de forma previa a su implantación.
[op.exp.8]	Registro de la actividad de los usuarios	Se registrarán las actividades de los usuarios en el sistema, de forma que: a) El registro indicará quién realiza la actividad, cuándo la realiza y sobre qué información. b) Se incluirá la actividad de los usuarios y, especialmente, la de los operadores y administradores en cuanto puedan acceder a la configuración y actuar en el mantenimiento del sistema. c) Deberán registrarse las actividades realizadas con éxito y los intentos fracasados. d) La determinación de qué actividades deben registrarse y con qué niveles de detalle se adoptará a la vista del análisis de riesgos realizado sobre el sistema	
mp	Medidas de protección		
[mp.if]	Protección de las instalaciones e infraestructuras		



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

Nº EXPEDIENTE 2021-002-016

Codigo ENS	Título	BAJA	MEDIA
[mp.if.4]	Energía eléctrica	(MM) Los locales donde se ubiquen los sistemas de información y sus componentes dispondrán de la energía eléctrica, y sus tomas correspondientes, necesaria para su funcionamiento, de forma que en los mismos: a) Se garantizará el suministro de potencia eléctrica. b) Se garantizará el correcto funcionamiento de las luces de emergencia.	Se garantizará el suministro eléctrico a los sistemas en caso de fallo del suministro general, garantizando el tiempo suficiente para una terminación ordenada de los procesos, salvaguardando la información.
[mp.if.5]	Protección frente a incendios	Los locales donde se ubiquen los sistemas de información y sus componentes se protegerán frente a incendios fortuitos o deliberados, aplicando al menos la normativa industrial pertinente.	
[mp.if.6]	Protección frente a inundaciones		Los locales donde se ubiquen los sistemas de información y sus componentes se protegerán frente a incidentes fortuitos o deliberados causados por el agua.
[mp.if.7]	Registro de entrada y salida de equipamiento	(MM) Se llevará un registro pormenorizado de toda entrada y salida de equipamiento, incluyendo la identificación de la persona que autoriza de movimiento.	
[mp.si]	Protección de los soportes de información		
[mp.si.5]	Borrado y destrucción	La medida de borrado y destrucción de soportes de información se aplicará a todo tipo de equipos susceptibles de almacenar información, incluyendo medios electrónicos y no electrónicos. a) Los soportes que vayan a ser reutilizados para otra información o liberados a otra organización serán objeto de un borrado seguro de su contenido.	b) Se destruirán de forma segura los soportes, en los siguientes casos: 1. Cuando la naturaleza del soporte no permita un borrado seguro. 2. Cuando así lo requiera el procedimiento asociado al tipo de la información contenida, c) Se emplearán productos certificados conforme a lo establecido en [op.pl.5] .